

Carnet de RUTA

El microbio de Hong-Kong

Tema actual: la gripe. Quién más o quién menos, estas últimas semanas ha sido víctima de esta epidemia producida por un virus asiático. Los científicos ya tienen sus siglas para distinguirlo, pero yo me lo imagino de ojos oblicuos y perversos, color de limonada y con trenza. Un virus muy audaz y poderoso que ha provocado un síncope nacional.

La gripe, pues, es noticia. Chiste, ironía, banalidad, sudor, tisanas y supositorios. La prensa misma le deja un hueco incluso en estas fechas tan atareadas en política, viajes interplanetarios y problemas bélicos del cercano y del lejano oriente. No, no es un pretexto hablar de esta enfermedad; pudo serlo años atrás cuando de algo se podía decir poco; ahora la gripe tiene un peso específico por sí misma y no se convierte en substitutivo como pudo ser un tiempo.

Gracias a ella el país está encamado. Ahora me toca la aspirina y luego la tisana. ¡Ah, no nos olvidemos del supositorio! No sé como voy a pergueñar estas notas con tanto vaso y tanta manta. Incluso la máquina tiene temperatura. Mejor que no escribiera nada y me diera unas vacaciones, mientras sudo como un bendito. Pero el comezón de la regularidad insiste e intento dejar constancia de todo y de nada. Mejor de nada.

Ahora aprovecho el sedante del supositorio. El trancazo parece liberarme algo del sopor y de la angustia. Me encuentro espectador de mi mismo y de mis propias ideas, sobornado por el virus que española el país de norte a sur y de este a oeste.

Ayer por la noche hubo en El Maresme un ruidoso temporal de agua y relámpagos. No sé si relacionarlo con la gestión de los terrícolas que están en la Luna; pero las horas eran de brujos y espíritus malignos porque más de una ocasión desatan riadas fabulosas. Pero de todo esto, ayer no hubo. Ruido y nada más. Música espeluznante para convertir la cama en algo más confortable.

Quizás sea solamente la gripe, porque todos mis fantasmas aparecen de color amarillo. Y eso que todavía no tengo aparato de televisión en color. Lo de amarillo, tampoco es el hígado—que también se las trae—sino el microbio de importación oriental que me ahita dolido e impotente para luchar.

Circular por la que se ordena la vacunación obligatoria contra fiebre aftosa en toda la provincia de Gerona

Realizada en la primavera pasada la primera fase de la campaña nacional de vacunación contra la fiebre aftosa, por la Dirección General de Ganadería se ha dispuesto lo procedente para la continuidad de la profilaxis vacunal contra dicha enfermedad, merced a una segunda vacunación de las especies receptibles dentro del actual año; en su consecuencia, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, viene en ordenar lo siguiente:

Primero

Queda declarada la vacunación obligatoria contra la fiebre aftosa o glosopeda en el ganado vacuno y lanar de todos los municipios de la provincia de Gerona, con producto vacunante suministrado gratuitamente por la Dirección General de Ganadería, a través de su Servicio Provincial, corriendo a cargo de los propietarios de ganado, únicamente los honorarios facultativos de aplicación de la misma.

Segundo

La fecha de comienzo de dicho tratamiento sanitario obligatorio, será a partir del día 20 del actual mes y deberá hallarse finalizada la vacunación antes del próximo día 30 de diciembre, quedando prohibida la extensión de guías de origen y sanidad pecuniaria para movilización de animales en todos aquellos casos que no hubiesen sido sometidos a vacunación, estando obligados por las normas de esta Circular; excepcionalmente en circunstancias justificadas, podrá solicitarse autorización al respecto del Servicio Provincial de Ganadería, que queda facultada para resolver lo procedente.

Tercero

La Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, en quien recae el desarrollo de esta campaña, dictará las normas técnicas y administrativas correspondientes a los veterinarios colegiados, con ejercicio en esta provincia.

Cuarto

Las infracciones a cuanto se dispone, serán sancionadas de acuerdo con el vigente Reglamento de Epizootias.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Gerona, 13 noviembre 1969. - El Gobernador Civil, Ramón Muñoz-González y Bernaldo de Quirós.